

el supuesto del artículo 243 de dicha Ley el derecho a oponerse a la escisión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión.

Zaragoza, 15 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.060. 3.^a 29-5-2002

TRICÓN INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.224.

TWISTOFF, S. A. (Sociedad absorbente) TEFIM 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Twistoff, Sociedad Anónima», y la Junta general ordinaria de socios de la sociedad «Tefim 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, en sus respectivas reuniones del día 24 de marzo de 2002, acordaron la fusión por la que «Twistoff, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, absorbe a «Tefim 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, sociedad absorbida, mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de la absorbida a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con la consiguiente disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el

Registro Mercantil de Murcia. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan, podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un (1) mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, ambos de aplicación de acuerdo con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Murcia, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Twistoff, Sociedad Anónima» y de «Tefim 2000, Sociedad Limitada», unipersonal.—22.284. 2.^a 29-5-2002

UGC IBERIA

El Consejero Delegado de «UGC Iberia, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, número 29, 4.º, el día 14 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Reducción del capital social para ajustar los decimales por la conversión a euros.

Sexto.—Ampliación del capital social por compensación de créditos y aportación dineraria, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ampliación del objeto social, y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado, e igualmente podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de Estatutos propuestas, del informe sobre las mismas y la certificación del Auditor de cuentas en relación con el aumento de capital por compensación de créditos, y podrán pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Neuilly sur Seine, 22 de mayo de 2002.—El Consejero delegado, Hugues Borgia.—24.388.

UNIÓN TURÍSTICA HOTELERA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Unión Turística Hotelera, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la entidad sito en la avenida Joan Carles I, sin número, del Puerto de Alcudia, en primera convocatoria, y, el siguiente día 21 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Quedan a disposición de los señores accionistas los documentos que se someten a aprobación de la Junta, en el domicilio social de la entidad para su examen si así lo desean, de acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcudia, 13 de mayo de 2002.—El Administrador único.—23.679.

UNIÓN 84, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar el día 13 de junio de 2002, en Vitoria-Gasteiz, calle Reyes Católicos, número 5, bajo, a las diez y nueve horas, en primera convocatoria, y, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales referidas a 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma y pedir su envío.

Vitoria-Gasteiz, 21 de mayo de 2002.—El Secretario, Vicente Ortiz Gil.—24.311.

UROLA XXI, S. L.

Junta general de socios

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta general de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 25 de junio de 2002, a las once de la mañana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reducción del capital social a cero para compensar pérdidas y ampliación simultánea, correspondiente modificación de Estatutos, en su caso.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—En su caso del acta de la Junta.

Se hace constar conforme al artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho de los socios a examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Balance verificado por el Auditor designado por los Administradores, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Bilbao, 15 de mayo de 2002.—Jacobo Quintela Barriuso, Presidente del Consejo de Administración.—24.308.